UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UNIDAD ACADÉMICA DE ARTES PLASTICAS PERIODO 2021-2024



Postulante: M.C Ruth Mora Rochín.

INDICE	2
1 INTRODUCCIÓN.	4
2 ANTECEDENTES.	4
3 DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO Y CONSISTENTE DE LA	4
UNIDAD ACADEMICA.	
3.1 Matrícula escolar.	4
3.1.1 Tabla de los alumnos de la unidad académica de artes.	5
3.2Planta docente.	5
3.3 Tabla de los administrativos de la unidad académica de artes.	5
3.4 Tutorías.	6
3.5 Movilidad estudiantil.	6
3.6 Infraestructura.	6
3.6.1. Tabla de los espacios y equipos del edificio de la unidad	6
académica de artes.	
3.7 Valores.	7
3.8 Misión.	7
3.9 Visión.	8
4 OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	8
4.1 Objetivos y metas.	8
5 PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS	11
Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	
5.1 Académicas:	11
5.1.1- Proyecto de actualización de la planta docente.	11
5.1.2 Proyecto de actualización de los programas de estudios.	12
5.1.3 Proyecto de la creación de la maestría.	12
5.1.4 Proyecto de investigación, vinculación y cooperación	12
educativa.	
5.1.5 Proyecto de difusión cultural	13
5.1.6 Proyecto del cambio a Facultad de Bellas Artes y Diseño	13
5.2 Administrativa:	13
5.2.1 Proyecto de realización de área para escultura.	13

5.2.2 Proyecto de certificación administrativa.	13
5.2.3 Proyecto a la promoción de los derechos laborales.	14
5.3 Gestión y Gobierno:	14
5.3.1 Proyecto de transparencia.	14
5.3.2 Proyecto de gestión responsable de la infraestructura y	14
equipamiento.	
5.3.3 Proyecto de equipamiento digno del área de serigrafía y	15
fotografía.	
6 REFERENCIAS.	15

- **1.-INTRODUCCION:** La Unidad Académica de Artes cuenta con 64 años de historia, que pueden decirse fácil, pero ha sobrevivido a diferentes dificultades en su camino y ha salido victoriosa. Como resultado se puede establecer que al cabo de unos meses se ha ampliado su presencia a nivel nacional e internacional con la movilidad estudiantil que favorece el desarrollo cultural y social en el arte.
- 2.-ANTECEDENTES: El 25 de enero de 1957, con la fundación del Taller de Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Sinaloa (TAPUS), el cual estuvo desde sus orígenes bajo la dirección de Erasto Cortés Juárez, artista ampliamente reconocido por su intensa actividad como grabador, se inauguró una nueva etapa, acaso la más importante en el largo y sinuoso camino de las artes visuales en Sinaloa. Atrás quedaron una serie de intentos fallidos, por organizar y sistematizar el conocimiento pictórico mediante la enseñanza formal en academias. Después la escuela le tocó vivir muchas situaciones que la han colocado en un lugar importante a nivel nacional. Del 2018 al 2021, continuo como director el Lic. en Artes Plásticas Adrián Ibarra Urquidez, y el jueves 05 de septiembre del 2019, se inaugura el edificio nuevo de la Unidad académica de artes plásticas con el domicilio Blvd. Francisco Labastida Ochoa, 80064 Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo el rector Juan Eulogio Guerra Liera y acompañado del alcalde Jesús Estrada Ferreiro, inauguraron la nueva escuela de artes, con una inversión de 36 millones de pesos. En el 2018 se cambia los programas de estudios y la curricula de la escuela de artes plásticas a artes visuales, programa que actualmente continua con una duración de 9 semestres y en el 2021 se abre la nueva Licenciatura en fotografía, producción y video.
- 3.- DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO Y CONSISTENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA: Ante las posibilidades de desarrollo de la Unidad Académica de Artes como institución integrante de la universidad pública del país, cuyo fin esencial es la formación profesional de artistas visuales, enfrenta retos no sólo en su propia circunstancia de orden nacional e internacional.
- **3.1.-Matrícula escolar:** En la actualidad la UAA atiende 418 alumnos en total. Entre ellos encontramos a la Licenciatura en Artes Visuales con 127 alumnos, Diseño, Arte y Multimedia con 233 y en Licenciatura en fotografía, producción y video con

58. Aunque el padrón aún no está actualizado, puesto que algunos alumnos no han pagado la inscripción anual, se tomaron notas de las listas de maestros. artes (Información del SACE 03-08-2021)

3.1.1- Tabla de los alumnos de la unidad académica de artes.

CICLO ESCOLAR 2021-2022

		Alumnos
Licenciaturas	Alumnos	Nee Por Año
Licenciatura En Artes Visuales	127	4
Licenciatura En Diseño, Arte Y Multimedia	233	9
Fotografía, Producción Y Video	58	4
Licenciatura En Artes Plásticas En El Área De	12	6
Escultura		
Licenciatura En Artes Plásticas En El Área De	9	
Grabado		
Licenciatura En Artes Plásticas En El Área De	30	
Pintura		
TOTAL	469	23

3.2.- Planta docente:

Maestros	27
Hombres	16
Mujeres	11
Licenciatura	24
Maestría	7
Estudiante De Doctorado	5
Tiempo Completo	0
Licencias	0
Técnico Superior Universitario	1
Licenciado En Fotografía	0

3.3.- Tabla de los administrativos de la unidad académica de artes.

Secretarias	3
Modelos	4
Vigilantes	1
Servicio Social	1
Tutorías	1
Control Escolar	1
Encargadas De Biblioteca	2
Difusión Cultural	1
Veladores	2
Confianza	5
Encargado Del Centro Del Computo	1
Total:	24

- **3.4.- Tutorías:** En la actualidad el Programa Institucional de Tutorías, atiende de forma personalizada con maestros de apoyo a primer, segundo, tercero y cuarto año se les brinda apoyo de manera grupal, el programa de tutorías está en proceso de reordenamiento, y con estrategias vinculadas al proceso formativo de calidad para los alumnos y manteniendo los valores implícitos en cada estudiante.
- **3.5.- Movilidad estudiantil:** Se ha promovido de manera efectiva la movilidad de los estudiantes hacia otras instituciones educativas, y hoy debido a la pandemia se ha visto estancado la movilidad estudiantil, pero hemos tenido estudiantes de intercambio de España, Colombia y Argentina, se debe exponer con claridad a los alumnos los programas educativos en esta unidad académica, para poder recibir más de otras universidades tanto nacionales como internacionales.

3.6.- Infraestructura:

3.6.1.-Tabla de los espacios y equipo del edificio de la unidad académica de artes:

Salones Teoricos Y Practicos	13
Mesas	96
Sillas Acojinadas	300
Sillas Metalicas	70

alones Para Talleres	2
orculo	2
acks	2
aballetes Metalicos	50
ancos	50
ockers	33
años	2
entro De Computo	1
omputadoras En El Centro De Computo	15
royectores	4
aptop	1
ocinas	3
blioteca	1
bros	1237
breros	6
epartamentos Administrativos	7
aboratorio De Fotografía	0
mpliadoras	9
esas Metalicas Para Escultura	20
ubos De Madera Para Escultura	15
ombo	1
ombo	1

- **3.7.-Valores:** La Unidad Académica de Artes también asume como propios los valores enfocados a la responsabilidad de inculcar en sus alumnos el respeto hacia la naturaleza, la diversidad de las culturas, así como también el respeto hacia el entorno social y político. Se trata de hacer personas sensibles y humanitarias, para poder llegar a trascender como persona y como artista.
- **3.8.- Misión:** La Unidad Académica de Artes, su misión es el de instituir profesionales en el Arte, capaz de crear proyectos artísticos, obras de Artes, investigaciones que favorezcan al desarrollo personal y profesional de cada uno de sus miembros, así como también la contribución a una mejor sociedad, ya que tendrán una mentalidad de armonización y humanista en lo social y cultural.

- **3.9.- Visión:** La Unidad Académica de Artes, ha sido y seguirá siendo dirigente en la formación de profesionales en el arte, ya que es la única a nivel estado que oferta dicha carrera y especialidades como el grabado, escultura y pintura; que favorecen a la creación de nuevos artistas y que estos a su vez llevaran sus conocimientos a otras regiones del estado, país y el mundo.
- **4.- OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:** Con base al Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025, el cual contempla 6 ejes de trabajo, Se plantea las estrategias y metas a seguir para alcanzar dichos objetivos.

4.1.-objetivos y metas:

4.1.1.- Formación académica en la era digital.

Estrategia	Metas
las nuevas tecnologías y su aplicación	El 100% de los alumnos y docentes recibirá capacitación en el uso de las nuevas tecnologías en la docencia.
en los procesos educativos y productivos, así como también la vinculación con lo cultural y lo social.	nuevas tecnologias en la docencia.

4.2.- Investigación y posgrado.

Estrategia	Metas
Desde modelos curriculares flexibles y	Garantizar la cobertura de los
semiflexibles, facilitar el estudio de la	profesores restantes de la unidad
maestría y doctorado, enfocado en un	académica de artes, ingresen a estudiar
modelo educativo centrado en el	la maestría. Con el objetivo que
estudiante y en su aprendizaje. El cual	podamos ser una Facultad en Bellas
por motivos de la pandemia puede ser	Artes y Diseño.
en línea ayudando en los costos de la	Fortalecer la competitividad académica.
misma, con escuelas que cuenten con	r chalcoor la compositividad academica.
programas de intercambio académico	Mejorar la capacidad académica y la
con la UAS.	investigación en proyectos artísticos y
	culturales.

4.3.- Extensión universitaria y difusión cultural.

Estrategia	Metas
Evaluar, impulsar y consolidar los	Realizar la revisión y actualización
proyectos acordes a las perspectivas,	permanente del Plan y Programa de
avances y necesidades actuales de la	Estudio de la Licenciatura en Artes
UAA que garanticen la calidad, la	Visuales, Diseño, Arte y Multimedia y
eficiencia y la pertinencia de la educación	Licenciatura en fotografía, producción
artística que imparte con mira nacional e	y video, para iniciar el proceso de
internacional.	acreditación de dichas carreras.
Facilitar el trabajo colegiado y el	Reordenación de la planta docente y
establecimiento de compromisos y	cada profesor imparta las materias
responsabilidades para el cumplimiento	según su perfil profesional.
de metas y objetivos institucionales.	Conseguir la certificación de los
	maestros de esta unidad académica.
	maestros de esta unidad academica.
	Conseguir la acreditación de la unidad
	académica.
	Realizar obra acorde a los contenidos
	tematicos de la escuela que ayuden a
Hacer una verdadera difusión de la	difundir las obras que en ella se
escuela en todos los medios, radio,	realizan y exponerlos en distintos
prensa, internet, etc.	puntos de la ciudad, asi como tambien
	realizar una galeria dentro de la
	misma escuela.

4.4.-Gestión y administración de calidad.

Estrategia	Metas

Gestionar con las autoridades pertinentes la terminación de los pisos pendientes y la techumbre del patio central, así como también entrega del edificio para el taller de escultura mismo que está programado en el área del estacionamiento.

Lograr este proceso a más tardar en el periodo de inscripción de 2023-2024

Generar un ambiente de confianza en los estudiantes y docentes, así como también la calidad en las aulas para un mejor aprovechamiento de espacios y servicios.

4.5.-Vinculación institucional y compromiso social.

Estrategia	Metas
Contar con una propuesta curricular acorde al desarrollo del arte a nivel nacional e internacional y con ello estaremos participando en la formación de artistas con una visión contemporánea.	Garantizar la cobertura del 100 % de los contenidos programáticos a los alumnos. Brindar tutorías al 100% de los alumnos con dificultades académicas, apoyados
contemporanea.	por equipos de asesores par en coordinación con profesores tutores. Continuar con los viajes de estudio que fortalezca la calidad educativa en las artes cuando sea pertinente.
Mediante un Programa de respeto al entorno universitario, así como el compromiso de respeto a las instalaciones, bienes, recursos	Generar espacios de expresión. Construir un manual específico de los deberes y obligaciones de los estudiantes en artes.
universitarios, patrimonio artístico y cultural de la Universidad Autónoma de Sinaloa.	Promover el respeto a la ecología.

4.6.- Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Estrategia	Metas
Optimizar el gasto operativo de la	Que los cursos sabatinos entren a la
unidad académica, así como también	cuenta concentradora de la Universidad
que todo manejo de recursos	Autónoma de Sinaloa, por medio de
económicos que genere la Unidad	recibos oficiales y que sean cobrados
Académica sea cobrado con recibo	por el banco pertinente.
oficial de la UAS.	Impulsar en lo posible el ahorro de energía, agua, así como también en papelería. Justificar y comprobar los gastos que se
	realicen en la Unidad Académica.

5.- PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE

ACCIÓN: Las propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción, están orientada también con base al Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025, el cual contempla 6 ejes de trabajo

5.1.- Académicas:

5.1.1.- Proyecto de actualización de la planta docente:

Líneas de acción:

- 1.- Promover la investigación-producción para la elaboración de las antologías de las materias que se imparten la unidad académica de artes plásticas.
- 2.- Promover el uso de las TIC's para estar a la vanguardia en cualquier técnica de estudio.
- 3.- Estimular la convivencia laboral para facilitar el trabajo colegiado, con el fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales, que favorezcan al desarrollo profesional y personal.
- 4.- Lograr que el 100 % de las academias funcionen de manera regular.

- 5.- Buscar la certificación de los docentes, con el fin de mejorar la posición educativa en lo nacional e internacional.
- 6.- Incorporar personal con perfil deseable y en número suficiente para atender las tareas académicas que se derivan del presente plan de trabajo.
- 7.- Participa en vinculación con otras entidades académicas del país en programas y proyectos institucionales, como el de movilidad estudiantil y docente, a nivel nacional e internacional, los cuales se pueden también aprovechar para los profesores.

5.1.2.- Proyecto de actualización de los programas de estudios:

Líneas de acción:

- 1.- Rediseñar los programas de estudios que se consideren obsoletos y no acorde a las necesidades de hoy en día.
- 2.- Justificar el aprendizaje significativo dentro de los programas de estudio.
- 3.- Vincular las competencias genéricas hacia las demás materias.
- 4.- Argumentar el trabajo colaborativo con otros programas de estudio.
- 5.-linternacionalizar los programas de estudio, de modo que sean atractivos para los alumnos del extranjero y a su vez, nosotros estar a la par internacionalmente.

5.1.3.- Proyecto de la creación de la Maestría en Artes:

Líneas de acción:

- 1.- Gestionar ante las autoridades pertinentes la creación de la maestría en artes.
- 2.- Con programas flexibles semipresenciales se podrá cumplir con esta meta.
- 3.- La UAA sólo promoverá programas que garanticen una sólida formación de sus egresados.
- 4.- Cuenta con el respaldo institucional al ser una dependencia educativa de la UAS.

5.1.4.- Proyecto de investigación, vinculación y cooperación educativa:

Líneas de acción:

1.- Gestionar proyectos de Servicio Social para estudiantes, que generen estrategias, investigaciones y propuestas didácticas vinculadas a la enseñanza de las artes.

- 2.- Implementar los profesores sombra a los grupos correspondientes según se necesiten, facilitando con esto el aprendizaje de los alumnos NEE. Esto con el apoyo de los prestadores del servicio social.
- 3.- Implementar cursos sabatinos donde los del servicio social estén asesorando.

5.1.5.- Proyecto de difusión cultural.

Líneas de acción:

- 1.- Motivar a los estudiantes de artes a la participación en eventos culturales.
- 2.- Publicar los concursos más importantes a nivel nacional e internacional con meses de anticipación, para la preparación de las mismas obras.
- 3.- Realizar obras donde se haga notar la presencia de la Unidad Académica de Artes.
- 4.- Realizar concursos que motiven a los estudiantes de artes.

5.1.6.- Proyecto del cambio de nombre a Facultad de Bellas Artes y Diseño.

Líneas de acción:

- 1.- Con la implementación de la maestría en artes y que el 100 % de sus profesores sean mínimamente maestros, será posible el cambio de nombre.
- 2.- Gestionar con las autoridades pertinentes se reconozca dicha unidad académica a Facultad.
- 3.- Cada nuevo maestro tendrá que contar mínimamente con maestría y de ser posible doctorado.

5.2.- Administrativas:

5.2.1.- Proyecto de realización de área para escultura.

Linead de acción:

- 1.- Gestionar ante las autoridades pertinentes la resolución pronta de la entrega de la parte faltante del área de escultura, misma que será ubicada en el estacionamiento.
- 2.- Movilizar en lo posible el equipamiento pertinente para los talleres de escultura, grabado, pintura y serigrafia.
- 3.- Acondicionar un área de convivencia para estudiantes, así como también trabajadores de dicha unidad académica.

5.2.2.- Proyecto de certificación administrativa:

Líneas de acción:

- 1.- Proceder a certificar la administración y gestión de todos nuestros programas educativos, incluidos los servicios administrativos a los usuarios de los mismos.
- 2.- Formalizar, a través de los convenios necesarios, las actividades de colaboración con las autoridades educativas del estado.

5.2.3.- Proyecto a la promoción de los derechos laborales:

Líneas de acción:

- 1.- Mantener los concursos de carga académica con base a derecho y perfil docente.
- 2.- Gestionar ante las autoridades pertinentes plazas definitivas con base a derecho para el personal administrativo.
- 3.- Apoyar al personal académico y administrativo a la participación de cursos de capacitación constante que beneficien su área de trabajo.
- 4.- Vincular en lo posible cursos de capacitación que sirvan también a otras unidades o facultades.
- 5.- Gestionar y fundamentar la necesidad de tiempos completos en esta unidad académica, ya que en la actualidad no se cuenta con ninguno.

5.3.- Gestión y gobierno:

5.3.1.- Proyecto de transparencia:

Líneas de acción:

- 1.- Optimizar el gasto operativo de la Unidad Académica.
- 2.- Impulsar en lo posible el ahorro de energía, agua, así como también en papelería.
- 3.- Impulsar en lo posible el reciclaje de modo que se vea favorecida la Unidad Académica.
- 4.- Que los cursos sabatinos entren a la cuenta concentradora de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por medio de recibos oficiales y que sean cobrados por el banco pertinente.

5.3.2.- Proyecto de gestión responsable de la infraestructura y equipamiento:

Líneas de acción:

- 1.- Coordinación estrecha con dirección de mantenimiento y bienes e inventarios.
- 2.- Vinculación con protección civil para el desecho de sustancias toxicas.
- 3.- Capacitar a personal docente y administrativo en procesos de gestión de calidad.

5.3.3.- Proyecto de gestión para el equipamiento digno del área de grabado, escultura, diseño, serigrafía y fotografía:

Líneas de acción:

- 1.- Gestionar la compra de pulpos para el área de serigrafía, así como también acondicionar un área de lavado y revelado digno.
- 2.- Gestionar en el área de construcción y mantenimiento un área digna de fotografía que este a la par de laboratorios de primer mundo.
- 3.- Gestionar la adquisición de más computadoras mínimamente 15 más para el centro de cómputo con programas necesarios para las clases de diseño y fotografía.
- 4.- Ampliar el taller de grabado y hacer las mejoras pertinentes en el taller de escultura.

ATENTAMENTE:

CULIACAN ROSALES, SINALOA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 M C. RUTH MORA ROCHÍN

6.- REFERENCIAS:

- 1. El Demócrata, Mazatlán, 27-12-1907, No.519
- 2. Julieta Ortiz Gaytán, Catálogos de Documentos de Arte. Archivo Erasto Cortés Juárez, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1999.
- 3. Sergio López, "Conversación con Juan Macedo López". La revista, Año. IV, Núm. 17, Culiacán, 1994, p.29.
- 4. AHUAS, Libro de actas del H. Consejo Universitario, No.14, Acta 8, fojas 125,128. Jesús Rodolfo Acedo, Informe del año escolar 1957-1958, AHUAS. Libro de actas. Carlos Manuel Aguirre, Los sueños de Esperanza, Archivo Histórico.